

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	449644
Número de orden de compra a modificar:	129390
Entidad compradora:	Hospital Militar Central
Nombre del solicitante:	Lina Maria Forero Morales
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-30 09:11:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-01	2025-12-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124453	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2024	CDP-164524	CDP	164524
Nueva	ADICION1	CDP-181325	CDP	181325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	10000000.00	CDP-164524	10000000.00

2	man02 - MT-122. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	10000000.00	CDP-164524	20000000.00
---	----------------------------------	-----	-------------	-------------	------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ADICION 1	1.00	Unidad	12000000.00	CDP-181325	12000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

brindar prestación oportuna y efectiva del servicio de transporte al personal Asistencial y/o Administrativo que requiera asistir de manera segura a programas de salud o actividades administrativas del Hospital Militar Central.



Firma ordenador del gasto
Coronel Fernando Antonio Diaz Muñeton
Documento: 93.436.515

Firma de proveedor
Representante Legal Auto Inversiones Colombia SA
NIT: 800.020.006-1

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	449644
Numero de orden de compra a modificar:	129390

Entidad compradora:	Hospital Militar Central
Nombre del solicitante:	Lina Maria Forero Morales
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-30 09:11:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-01	2025-12-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124453	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2024	CDP-164524	CDP	164524
Nueva	ADICION1	CDP-181325	CDP	181325

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	10000000.00	CDP-164524	10000000.00

2	man02 - MT-122. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	10000000.00	CDP-164524	20000000.00
---	----------------------------------	-----	-------------	-------------	------------	-------------

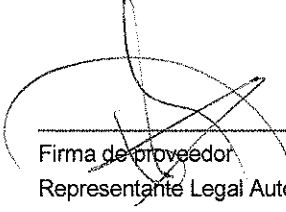
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ADICION 1	1.00	Unidad	12000000.00	CDP-181325	12000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

brindar prestación oportuna y efectiva del servicio de transporte al personal Asistencial y/o Administrativo que requiera asistir de manera segura a programas de salud o actividades administrativas del Hospital Militar Central.

 Firma ordenador del gasto
 Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón
 Documento: 93.436.515


 Firma de proveedor
 Representante Legal Auto Inversiones Colombia SA
 NIT: 800.020.006-1



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado E-00199-202507711-HMC Id: 406574

Folios: 2 Fecha: 20-05-2025 16:06:09

Anexos: 0

Remitente: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Destinatario: AUTOS MONGUI S A S

Bogotá D:C

Señores:

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO

Bogotá D.C.

Teléfono: (601)7301606 / 3138518863

Correo:autoinvercol@outlook.com

Asunto: Solicitud Prórroga En tiempo para la Vigencia 2025 Acuerdo Marco N°009-2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

En mi calidad de supervisor del Parque Automotor solicito muy respetuosamente su aceptación de la Prórroga en tiempo Acuerdo Marco N°009-2024 **Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392 para Vigencia 2025** cuyo objeto es:"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL". Esto con el objetivo de realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos oficiales de Emergencia (Ambulancias) y vehículos de traslado Administrativo el cual se realizará en el mes de enero, febrero y/o hasta el 15 de Diciembre 2025 y así prever la necesidad que tiene el parque automotor de la entidad.

En virtud a lo anterior nos permitimos solicitar la aceptación de adición de recursos económicos a las **Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392** con el único objetivo de realizar el mantenimiento correctivo de los vehículos oficiales de propiedad del Hospital Militar Central

Para el respectivo trámite solicitamos allegar Carta de Aceptación de la Prórroga del Acuerdo Marco No. N°009-2024, la Cámara de Comercio, Certificación de Aportes Para fiscales y RUT

Agradeciendo su intervención y apoyo, en la presente solicitud.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado E-00199-202507711-HMC Id: 406574

Folios: 2 Fecha: 20-05-2025 16:06:09

Anexos: 0

Remitente: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Destinatario: AUTOS MONGUI S A S

Atentamente,

S.S. Manuel Rengifo Anacona

Suboficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Jefe Área de Transporte

Bogotá, Mayo 20 de 2.025

Señores:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Att Sr SS Manuel rengifo Anacona

Suboficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública

Jefe Área de Transporte

Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD PRORROGA ORDENES DE COMPRA No 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392 PARA VIGENCIA 2025.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la prórroga hasta el 15 de Diciembre de 2.025 a las ordenes de compra en referencia nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.


Se expide la presente a los veintiún (21) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-06
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 30-06-2022
	PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIONES	VERSIÓN: 05
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 de 3

Fecha:21/05/2025		Radicado No. 406574
------------------	--	---------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392
TIPO DE CONTRATO	ACUERDO MARCO No. 009-2024
CONTRATISTA	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A
OBJETO	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUPERVISOR	SS. MANUEL RENGIFO ANACONA
VALOR INICIAL	\$155.000.000
PLAZO INICIAL	04/06/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	29/05/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	\$ 60.000.000
PRÓRROGA N° 1	<ol style="list-style-type: none"> Primera Hasta el 1 de marzo del 2025 Segunda prórroga para el mantenimiento de los vehículos oficiales hasta el 1 de JUNIO del 2025
SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	
VALOR A ADICIONAR	
PRÓRROGA	<ol style="list-style-type: none"> Tercera prórroga para el mantenimiento de los vehículos oficiales hasta el 15 de Diciembre del 2025
SUSPENSIÓN	

FORMATO	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-06	VERSIÓN	05
		Página:	2 de 3		

LIBERACIÓN	
OTRA MODIFICACIÓN	

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA, SUSPENSIÓN, CESIÓN, LIBERACIÓN DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACIÓN

Solicitud Prórroga en tiempo para la Vigencia 2025 al Acuerdo Marco N°009- 2024.

Con toda atención y el debido respeto me permito solicitar al señor subdirector del Hospital Militar Central, autorice a quien corresponda la prórroga en tiempo Acuerdo Marco N°009-2024 Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL". para Vigencia 2025 la cual se solicita de la siguiente manera:


- 1. PRÓRROGA:** Teniendo en cuenta que a la fecha los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Hospital Militar Central, no han cumplido con el kilometraje, establecido para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo como cambios de aceite, filtros, correa de repartición, Batería, pastillas, alineación y balanceo (revisión General) y demás accesorios, por uso que presenten por el mantenimiento correctivo, que se requiere para un buen funcionamiento de los mismos en el traslado de pacientes y usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares y sus familias que hacen parte del Hospital Militar Central y así evitar daños que afecten el buen funcionamiento y la operación del vehículo, razón por la cual solicitamos se prorrogue hasta el 15 de Diciembre del 2025 con el objetivo de brindar prestación oportuna y efectiva del servicio de transporte al personal Asistencial y/o Administrativo que requiera asistir de manera segura a programas de salud o actividades administrativas del Hospital Militar Central.
- 2. ADICIÓN:** con el propósito de dar un manejo adecuado de los recursos de la entidad, solicitó la adición de los recursos a la órdenes de compra Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389- 129390-129391-129392. De la misma manera evitar un desgaste administrativo en la ejecución de un nuevo proceso

N°	Acuerdo marco N °009-2024. Orden de Compra	Saldo Orden de compra pendiente por Ejecutar	Valor Solicitado Adicionar
1	129386	\$ 8.976.600	\$5.000.000
2	129387	\$ 19.203.379,66	\$25.000.000
3	129388	\$ 4.817.609,21.	\$7.000.000

FORMATO	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-06	VERSIÓN	05
		Página:	3 de 3		

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESIÓN, LIBERACIÓN DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACIÓN

N°	Acuerdo marco N °009-2024. Orden de Compra	Saldo Orden de compra pendiente por Ejecutar	Valor Solicitado Adicionar
4	129389	\$ 4.305.341,04	\$3.000.000
5	129390	\$ 1 754. 697,4	\$12.000.000
6	129391	\$ 2.683.911,13	\$5.000.000
7	129392	\$ 7.162.115	\$3.000.000
VALOR TOTAL		48.903,653,44	\$60.000.000

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre Completo	SS. MANUEL RENGIFO ANACONA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00199-202513548-HMC Id: 407268

Folios: 2 Fecha: 22-05-2025 15:18:05

Anexos: 3 DIGITAL

Remitente: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Bogotá, D.C.

Señor

CORONEL FERNANDO ANTONIO DÍAZ MUÑETON

Subdirector Administrativo

Hospital Militar Central

Asunto: Alcance a comunicación con ID: 406800 de Fecha: 21-05-2025 Solicitud Prórroga En tiempo para la Vigencia 2025 al Acuerdo Marco N°009- 2024.

Con toda atención y el debido respeto me permito solicitar al señor subdirector del Hospital Militar Central, autorice a quien corresponda la prórroga en tiempo Acuerdo Marco N°009-2024 Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389- 129390-129391-129392 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL". para Vigencia 2025 la cual se solicita de la siguiente manera:

1. **PRÓRROGA:** Teniendo en cuenta que a la fecha los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Hospital Militar Central, no han cumplido con el kilometraje, establecido para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo como cambios de aceite, filtros, correa de repartición, Batería, pastillas, alineación y balanceo (revisión General) y demás accesorios, por uso que presenten por el mantenimiento correctivo, que se requiere para un buen funcionamiento de los mismos en el traslado de pacientes y usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares y sus familias que hacen parte del Hospital Militar Central y así evitar daños que afecten el buen funcionamiento y la operación del vehículo, razón por la cual solicitamos se prorrogue hasta el 15 de Diciembre del 2025 con el objetivo de brindar prestación oportuna y efectiva del servicio de transporte al personal Asistencial y/o Administrativo que requiera asistir de manera segura a programas de salud o actividades administrativas del Hospital Militar Central.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00199-202513548-HMC Id: 407268
Folios: 2 Fecha: 22-05-2025 15:18:05
Anexos: 3 DIGITAL
Remitente: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

2. **ADICIÓN:** con el propósito de dar un manejo adecuado de los recursos de la entidad, solicitó la adición de los recursos a la órdenes de compra Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389- 129390-129391-129392. De la misma manera evitar un desgaste administrativo en la ejecución de un nuevo proceso de contratación.

Nº	Acuerdo marco N °009-2024. Orden de Compra	Saldo Orden de compra pendiente por Ejecutar	Valor Solicitado Adicionar
1	129386	\$ 8.976.600	\$5.000.000
2	129387	\$ 19.203.379,66	\$25.000.000
3	129388	\$ 4.817.609,21.	\$7.000.000
4	129389	\$ 4.305.341,04	\$3.000.000
5	129390	\$ 1 754. 697,4	\$12.000.000
6	129391	\$ 2.683.911,13	\$5.000.000
7	129392	\$ 7.162.115	\$3.000.000
VALOR TOTAL		48.903,653,44	\$60.000.000

De antemano agradecemos su atención prestada quedo atento a sus incursiones

Atentamente

S.S. Manuel Rengifo Anacona

Suboficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública
Jefe Área de Transporte
Hospital Militar Central

Anexo:

- Carta de aprobación de aceptación prórroga por parte del Contratista
- Formato de solicitud de solicitud de prórroga PDF Y WORD

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18
Recibo No. AA25878031
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
Nit: 800020006 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00309519
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1987
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av. Boyaca No. 22-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autoinvercol@outlook.com
Teléfono comercial 1: 6017301606
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Boyaca No. 22-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autoinvercol@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 6017301606
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2673 Notaría 34 de Bogotá del 21 de octubre de 1.987, inscrita el 6 de noviembre de 1.987 bajo el No. 222 408 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "AUTO INVERSIONES COLOMBIA Y CIA LTDA AUTOINVERCOL"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4897 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., de 20 de octubre de 2007, inscrita el 13 de noviembre de 2007, bajo el número 1170188 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de octubre de 2052.

OBJETO SOCIAL

Inversiones en toda clase de títulos valores, inversiones en sociedades, importaciones y exportaciones. Comercio de partes, repuestos, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria, equipos y similares de uso civil o militar. Comercialización y/o distribución de: combustibles, lubricantes, grasas y aceites; fabricación y/o venta de partes y piezas (repuestos, llantas o similares y accesorios) para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria, equipos industriales, terrestres, aéreos, acuáticos y similares; y venta de los vehículos, maquinaria, y equipos en sí. Comercialización y/o distribución de insumos, partes y piezas para vehículos, motocicletas, maquinaria, equipos, talleres industriales, etc; distribución y venta de toda clase de productos de uso militar e industrial, artículos de seguridad industrial, insumos de uso aeronáutico, militar e industrial, materiales de construcción, materiales para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento y para la fabricación de piezas, partes, maquinaria y equipos. Y en general importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Compra y venta de toda clase de vehículos automotores. Calibración, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de vehículos, motocicletas, maquinaria, equipos y similares, representación de firmas nacionales o extranjeras. Obtener, conceder y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como marcas comerciales, patentes de invención, marcas de fábrica, patrocinios, donaciones etc, y toda clase de concesiones de bienes útiles para la actividad social. La financiación con fondos propios o de terceros de las ventas de la empresa. Celebrar con establecimientos de crédito y empresas aseguradoras todas las operaciones que requiere el giro de los negocios sociales. Transigir o aceptar decisiones judiciales o arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tenga intereses frente a terceros y en general celebrar o ejecutar todos los actos o contratos accesorios o complementarios a los indicados en este artículo que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales. Llevar a cabo tareas de consultoría, asesoría, ingeniería, educación no formal vocacional técnica y científica o no científica, capacitación y otras actividades conexas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$550.000.000,00
No. de acciones : 110.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$550.000.000,00
No. de acciones : 110.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$550.000.000,00
No. de acciones : 110.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal Es: La sociedad tendrá un Gerente, con dos suplentes y cualquiera de ellos reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente como los subgerentes, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de 5 años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del Gerente. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en leyes y en los estatutos 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad 4) Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas. Y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar. Y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción delegue la Junta Directiva. 6) Tomar, todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartidas las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad, 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantener informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la Junta Directiva y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 10) Celebrar todos los actos o contratos sin ningún tipo de limitación. 11.) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requisitos o exigencias legales que se relacionan con el funcionamiento y actividades de la sociedad B) Funciones y atribuciones de los sub gerentes funciones los subgerentes reemplazaran al gerente en sus ausencias y ejercerán todas: Y cada una de las funciones del Gerente como lo contemplan los estatutos. Atribuciones los subgerentes solo podían ejercer actos o contratos hasta la cuantía equivalente a setenta (70) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0004897 del 20 de octubre de 2007, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170188 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Subgerente	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
Segundo Renglon	INVERSIONES	Y N.I.T. No. 000008001508555

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPUESTOS SURAMERICANA
LTDA RECTIFICADORA
SURAMERICANA
Tercer Renglon Victor Armando C.C. No. 000000019496755
Hernandez Sastoque

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Segundo Renglon	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 000000051639809
Tercer Renglon	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

Por Escritura Pública No. 0004897 del 20 de octubre de 2007, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170188 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
Tercer Renglon	Victor Armando Hernandez Sastoque	C.C. No. 000000019496755

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Segundo Renglon	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 000000051639809
Tercer Renglon	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

Por Acta No. 18 del 30 de septiembre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 con el No. 01424149 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	INVERSIONES Y REPUESTOS SURAMERICANA LTDA RECTIFICADORA SURAMERICANA	N.I.T. No. 000008001508555

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 30 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 02705580 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yofre Humberto Parra Arias	C.C. No. 000000079581200 T.P. No. 138358-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000791 del 28 de febrero de 2004 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00932447 del 5 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004897 del 20 de octubre de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01170188 del 13 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1786 del 8 de abril de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01825318 del 9 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2544 del 12 de mayo de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01836569 del 20 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5740 del 27 de octubre de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá	02153082 del 27 de octubre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18
Recibo No. AA25878031
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 5353 del 31 de octubre 02277420 del 21 de noviembre
de 2017 de la Notaría 73 de Bogotá de 2017 del Libro IX

D.C.

Acta No. 42 del 7 de diciembre de 02771188 del 13 de diciembre
2021 de la Asamblea de Accionistas de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTO INVERSIONES COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01798691
Fecha de matrícula:	30 de abril de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 22-70
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	RECTIFICADORA SURAMERICANA
Matrícula No.:	02662821
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 52 - 06 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL 2
Matrícula No.:	03032213
Fecha de matrícula:	31 de octubre de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68 D # 15- 78 Al Lado 98
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL CHOCONTA
Matrícula No.:	03034090
Fecha de matrícula:	6 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 11 # 5- 41
Municipio:	Chocontá (Cundinamarca)
Nombre:	AUTOINVERCOL 2
Matrícula No.:	03035554
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68D # 16-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL MOTOS
Matrícula No.:	03105317
Fecha de matrícula:	29 de abril de 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera Caracas # 15- 80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AUTOINVERCOL BODEGA ATRAS
Matrícula No.: 03153442
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 71 # 19- 55
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.560.155.137

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2025 Hora: 14:01:18

Recibo No. AA25878031

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25878031427F6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

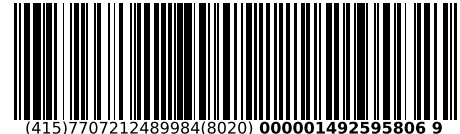


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 2 0 0 0 6

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

42. Correo electrónico

autoinvercol@outlook.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 3 0 1 6 0 6

45. Teléfono 2

3 1 3 8 5 1 8 8 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 5 2 0

1 9 8 7, 1 0, 2 1

4 5 3 0

1 9 8 7, 1 0, 2 1

4 5 1 2

1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 0 0 0 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="3"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 6 7 3	5 3 5 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 8 7, 1 0, 2 1	2 0 1 7, 1 0, 3 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	3 4	7 3	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 8 7, 1 0, 2 1	2 0 1 7, 1 1, 2 1	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	3 0 9 5 1 9	3 0 9 5 1 9	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 7, 1 0, 2 1		
81. Hasta	2 0 5 2, 1 0, 2 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 0 7, 1 0, 2 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

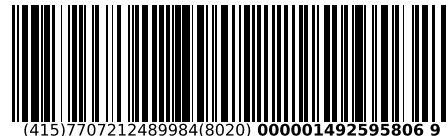
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 2 1 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 0 6 7 5 3 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ESPITIA	SIERRA	JOSE	OSCAR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 2 1 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 0 0 5 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ESPITIA	MELO	GIOVANNI		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 1 1 1 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 2 0 1 7 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ESPITIA	MELO	OSCAR	JAVIER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2

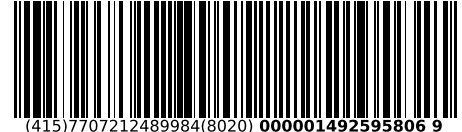
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 0 6 7 5 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ESPITIA	116. Segundo apellido	SIERRA	117. Primer nombre	JOSE	118. Otros nombres	OSCAR
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 1 0 0 9 3 0	123. Fecha de retiro			
2	NIT	3 1	8 0 0 1 5 0 8 5 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 1 1 1 3	123. Fecha de retiro			
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 4 9 6 7 5 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	HERNANDEZ	116. Segundo apellido	SASTOQUE	117. Primer nombre	VICTOR	118. Otros nombres	ARMANDO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 1 1 1 3	123. Fecha de retiro			
4	Cédula de Ciudadana	1 3	7 9 9 0 0 5 6 0	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ESPITIA	116. Segundo apellido	MELO	117. Primer nombre	GIOVANNI	118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 1 1 1 3	123. Fecha de retiro			
5	Cédula de Ciudadana	1 3	5 1 6 3 9 8 0 9	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ESPINOSA	116. Segundo apellido	BALLESTEOS	117. Primer nombre	ANA	118. Otros nombres	ISABEL
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	2 0 0 7 1 1 1 3	123. Fecha de retiro			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069

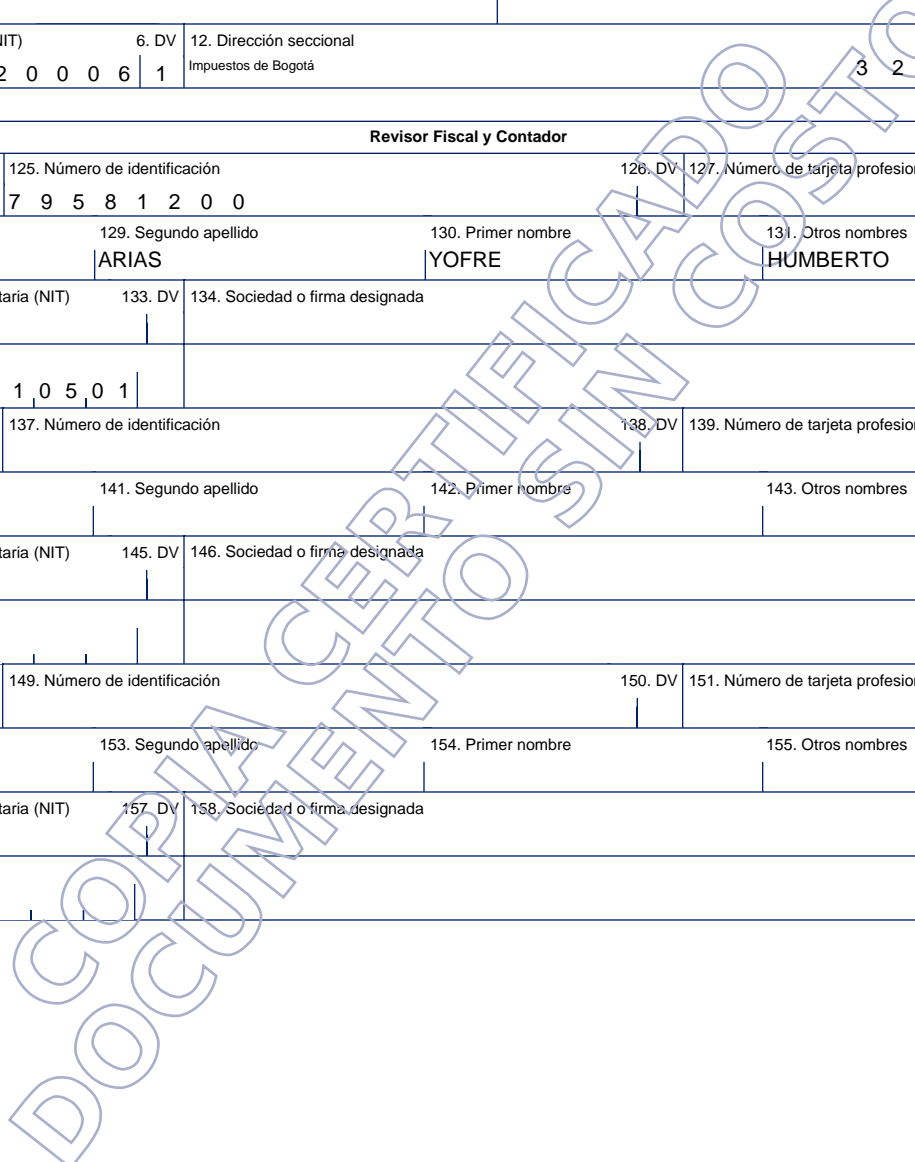


(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 0 0 0 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 9 5 8 1 2 0 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 8 3 5 8 T
	128. Primer apellido PARRA	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre YOFRE	131. Otros nombres HUMBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 0 0 0 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

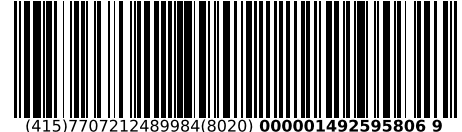
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTO INVERSIONES COLOMBIA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV BOYACA 22 70		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 9 8 6 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 4, 3 0	
168. Teléfono 4 1 2 1 4 1 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOINVERCOL MELGAR		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Melgar	4 4 9
165. Dirección CR 7 7 180 VTE ICONONZO MELGAR		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 8 1 7 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5, 0 4, 1 4	
168. Teléfono 3 2 0 4 2 7 7 8 6 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL SUR		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 60 46 80 SUR		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 7 4 1 1 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6, 1 0, 0 6	
168. Teléfono 7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre 2 0 1 7, 1 0, 2 7	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 2 0 0 0 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

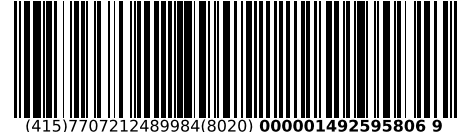
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 0 5
162. Nombre del establecimiento RECTIFICADORA SURAMERICANA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV BOYACA 52 06 SUR		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 6 2 8 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 0 5	
168. Teléfono 7 1 0 8 8 7 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 0 5
162. Nombre del establecimiento AUTOINVERCOL		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV BOYACA 22 70		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 6 2 8 3 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 0 5	
168. Teléfono 7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 0 3 1
162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL 2		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 68 D 15 78 AL LADO 98		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 0 3 2 2 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 0 3 1	
168. Teléfono 7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 0 0 0 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

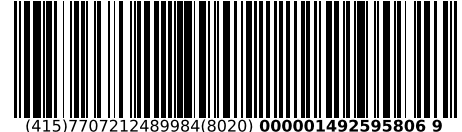
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOINVERCOL CHOCONTA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Chocontá	1 8 3
165. Dirección CL 11 5 41			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 0 3 4 0 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 3 2 9
168. Teléfono	7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOINVERCOL 2			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 68 D 16 08			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 0 3 5 5 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 3 2 9
168. Teléfono	7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL NORTE			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 172 22 A 93			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 0 9 9 5 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 4 1 2
168. Teléfono	7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925958069



(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 0 0 0 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOINVERCOL MOTOS			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CR CARACAS 15 80			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 1 0 5 3 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 4 2 9
168. Teléfono	7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento AUTOINVERCOL FACA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Facatativá	2 6 9
165. Dirección CR 2 16 72			
166. Número de matrícula mercantil	1 2 5 4 7 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 1 1 0 6
168. Teléfono	3 1 3 8 5 1 8 8 6 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:		AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7970108615		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1459417957		

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	230201	230201- PROTECCION		10	\$ 3.729.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		12	\$ 5.673.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS		1	\$ 517.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR		23	\$ 9.264.300
SUBTOTAL:				46	\$ 19.184.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR		9	\$ 757.100
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		12	\$ 1.670.000
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM		1	\$ 85.800
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		11	\$ 1.010.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		2	\$ 163.900
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS		1	\$ 92.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		4	\$ 416.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR		8	\$ 893.700
SUBTOTAL:				48	\$ 5.089.800
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		46	\$ 4.736.200
SUBTOTAL:				46	\$ 4.736.200
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA		48	\$ 3.503.300
SUBTOTAL:				48	\$ 3.503.300

VALOR SIN MORA:	\$ 32.513.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 32.513.900

